



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 000215-M

Fechas de publicación: 31 de julio, 03 Y 04 de agosto de 2020

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2020-000813	SN	CASTRO POLO SEGUNDO RAFAEL	NO APLICA
RESOLUCIONES	RESOL-DMT-JAT-2020-000813	SN	CASTILLO PAREDES CESAR RAMIRO	NO APLICA
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-2020-000952	1713702395	PEREZ LOPEZ AIDA MARLENE	NO APLICA
OFICIO	OFICIO-DMT-JTD-2020-000725	1719435966	PEREZ ABRIL FRANCISCA ISABEL	NO APLICA
OFICIO	OFICIO-DMT-JTD-2020-000396	1703470144	BUSES REIMUNDO CLEMENTINA	NO APLICA
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-MAN-2020-0274	1703580736	MERINO MERINO HERNAN	NO APLICA
OFICIO	OFICIO-DMT-JAT-MAN-2020-0263	0601143365	PAEZ DAQUI LUIS ANTONIO	NO APLICA
OFICIO	PROV-DMT-JAT-2020-000107	1701428045	BOHORQUEZ COX NELLY	NO APLICA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.